

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2789/26.-

Ramallo, 01 de abril de 2026.-

VISTO:

La necesidad de colocar barandas en el ingreso principal del Palacio Municipal para garantizar el acceso seguro a adultos mayores y personas con discapacidad; y

CONSIDERANDO:

Que vecinos han tenido dificultades para ingresar al Palacio Municipal necesitando ayuda para hacerlo, principalmente adultos mayores y personas con movilidad reducida debido a la necesidad de barandas reglamentarias;

Que, en este mismo sentido, este cuerpo ha solicitado mejoras a través de las Minutas de Comunicación N° 2424/23;

Que el Municipio, debe seguir avanzando en la accesibilidad y en mejoras edilicias;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que ----- corresponda, evalúe la posibilidad de realizar las siguientes intervenciones:

- Ingreso Principal: Instalación de barandas y mantenimiento de las rampas de acceso.
- Seguridad en Escaleras: mantenimiento y/o recambio de bandas antideslizantes, instalación de pasamanos de seguridad y mejora en la iluminación de los tramos.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y a ----- los medios locales de comunicación.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE